



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Zacatecas



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

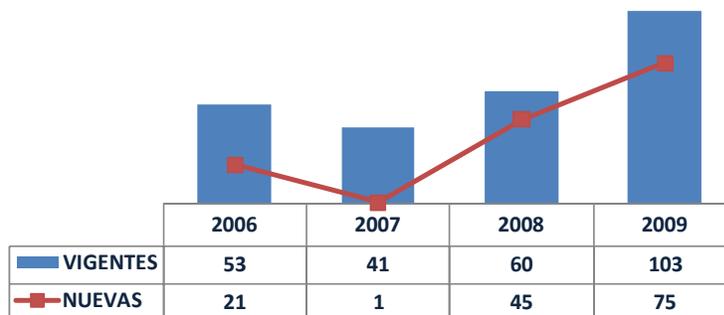
Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Zacatecas **75 nuevas becas**, lo que representó un incremento del 66.7% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** ascendieron en un 71.7% en el mismo periodo, para ubicarse en **103 becas**.

Becas Nuevas y Vigentes
2006-2009



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:



● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

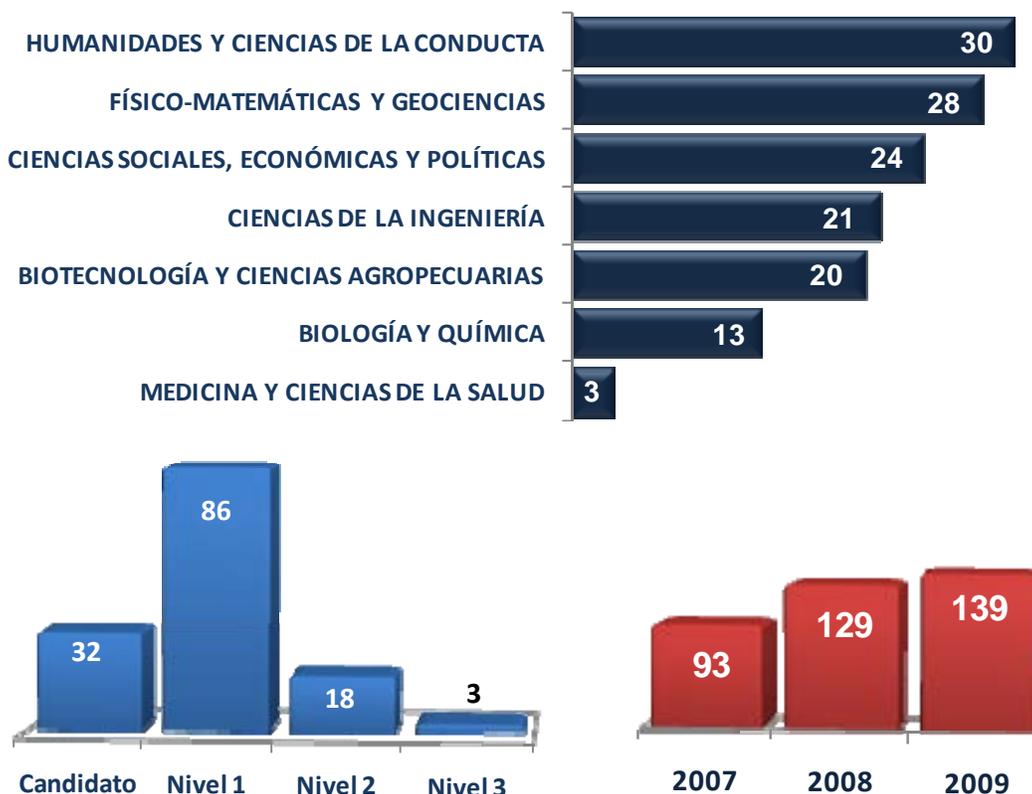
El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **5 programas de posgrado** en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2008.

Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Competencia Internacional	Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
1	1	2	1	5

● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Zacatecas registró **139 investigadores**, lo que representó un incremento del 7.8% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Humanidades y Ciencias de la Conducta con un 21.6%.



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Apoyo	Institución	Área	Monto
Retención	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	Ciencias de la Ingeniería	340,000

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 13 de abril de 1991, mediante Decreto número 149, publicado en el Periódico Oficial, se emite la Ley que crea al Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente, se abroga el Decreto antes referido mediante la publicación en el Periódico Oficial del Decreto número 63 de fecha cinco de junio de dos mil dos, conservando el Consejo su naturaleza jurídica.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se abroga el Decreto 63, estableciendo la nueva normativa que el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología (COZCYT), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la educación, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Zacatecas fue emitida mediante Decreto del Congreso del Estado número 254 en el Periódico Oficial de fecha 13 de mayo del 2006, normativa que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Zacatecas no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010 y en su Programa Sectorial de Educación, se establecen las líneas de acción en la materia.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.

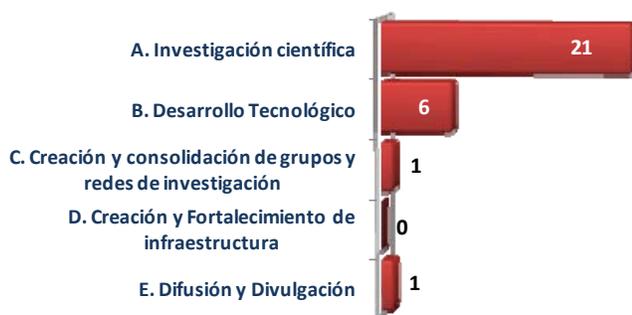


Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Zacatecas se invirtieron para ciencia y tecnología 10 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 5 millones de pesos, CONACYT 5 millones de pesos.. Al término de 2009, se han publicado **9 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron 29 nuevos proyectos, haciendo un total de **89**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 29**, orientados principalmente a la Investigación científica:

Proyectos por Modalidad



Por tipo de investigación



En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **5 millones de pesos**, en **5 proyectos**.

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Zacatecas no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Zacatecas cuenta con **127 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 26 % más que en el 2008.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro **37** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 42% respecto al 2007.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	15
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	8
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	1
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	3
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	7
Total	37

